

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VII - Vol. VII - Extraordinaria No. 19 - Septiembre 20 de 2000

CONTIENE

ACUERDO No. 890 DE 2000

1

"Por el cual se modifica el Acuerdo 886 de 2000 y se aclara la nomenclatura de unos cargos contemplados en el Acuerdo 887 de 2000."

**Editora Responsable
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 890 DE 2000
(Septiembre 20)**

"Por el cual se modifica el Acuerdo 886 de 2000 y se aclara la nomenclatura de unos cargos contemplados en el Acuerdo 887 de 2000."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 7 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo 886 de 2000, el cual quedará así:

"**ARTICULO PRIMERO.-** Suprimir, en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, a partir del día 18 de septiembre de 2000, diez (10) cargos de Auxiliar Judicial 1, provenientes de la creación efectuada por el Acuerdo 03 de 1993 y de la integración de cargos realizada en el artículo octavo del

Acuerdo No. 11 de 1993, cuyo grado fue asignado por el artículo noveno de éste Acuerdo."

ARTICULO SEGUNDO.- Aclarar la nomenclatura del cargo de "abogado Asesor 23" contemplada en el numeral 1 del artículo primero del Acuerdo 887 de 2000, la cual es: Abogado Asistente 23. Por tanto el numeral referido quedará así:

"1. Ocho despachos de magistrado conformados, cada uno, con los siguientes cargos:

Un (1) cargo de magistrado
Un (1) cargo de Abogado Asistente 23
Un (1) cargo de Escribiente Nominado"

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil (2000)

ALFONSO GUARIN ARIZA
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria